



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2018



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

### **PROCESO CAS N° 013-2018-G.R.CAJ** **TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Técnico en Computación e Informática”
2. **Cantidad: Un (01) Técnico**
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.</li> <li>• Un (01) año de experiencia laboral en tareas afines al cargo en el sector público.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autocontrol, cooperación, comunicación oral, iniciativa, adaptabilidad.</li> </ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico en Computación e Informática.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software de edición de video</li> <li>• Difusión de comunicación</li> </ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2018

*“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de información e imagen institucional</li> </ul>
---	--

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como “Técnico en Computación” en la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, desarrollando las siguientes actividades:

- Realizar cobertura, registro, procesamiento y difusión de información e imagen institucional del Gobierno Regional Cajamarca.
- Elaborar notas periodísticas en videos, reportajes, spots, y otros formatos periodísticos en video referentes a las actividades de la institución.
- Coordinar entrevistas con autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional Cajamarca con los distintos medios de comunicación local y regional.
- Elaborar y administrar un archivo de videos, audios publicitarios y periodísticos relacionados a la gestión del Gobierno Regional Cajamarca.
- Realizar trabajo de campo para difusión de información en colectivos y otras organizaciones.
- Sistematizar información en video de las diversas áreas, gerencias, subgerencias, y direcciones sectoriales en diversos formatos de video.
- Otras que le sean asignadas por su Jefe inmediato

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de Abril del 2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.